

Criterios de nominación para la Expansión del Beijing+25 Youth Task Force

Los jóvenes y adolescentes activistas seleccionados para expandir el Beijing+25 Youth Task Force serán elegidos de un conjunto de solicitudes recibidas a través de una convocatoria abierta. Esta expansión asegurará una representación adecuada de todas las regiones y grupos que están subrepresentadas en el actual Youth Task Force. Los nuevos miembros serán elegidos a través de un proceso liderado por los actuales jóvenes miembros del YTF.

Las aplicaciones serán elegidas según los siguientes criterios:

1. Representación regional y geográfica. El YTF está buscando candidatos principalmente de **países Francófonos, islas del Pacífico, Caribe (incluidos, entre otros, Caribe anglófono, francófono, español, y con ascendencia africana) y Asia Central.**
2. Se dará prioridad a los solicitantes que representen redes amplias, organizaciones juveniles y movimientos cívicos de los siguientes grupos: **adolescentes; juventud indígena; afrodescendientes; minorías étnicas, religiosas y de casta; personas que viven con discapacidad; migrantes y refugiados; y activistas por la justicia climática.**
3. Requisito de edad: menores de **30 años**, con prioridad a menores de 24 años.
4. La nominación al Youth Task Force se adherirá al principio de **no dejar a nadie atrás**, asegurando una representación diversa a través de identidades interseccionales, incluyendo estado civil, discapacidad, orientación sexual, identidad y expresión de género, identidades indígenas y étnicas, y condición de refugiado o migrante.
5. **Experiencia comprobada** en movilización y liderazgo juvenil.
6. Interés y motivación. Se incentiva a los solicitantes a expresar su **interés y motivación** para participar en el YTF en el formulario de postulación.
7. Postulación como miembro de una organización, red o movimiento liderado, enfocado o al servicio de jóvenes y/o adolescentes.
8. Tener disponibilidad para dedicar al menos 4 horas semanales al trabajo en el YTF.

¿Cómo aplicar?

1. Su organización/movimiento/red escribe una breve carta de recomendación para usted (una misma organización/movimiento/red puede recomendar hasta dos candidatos), con referencia a su experiencia en la movilización de jóvenes. Las organizaciones **no necesitan estar registradas legalmente**. Sin embargo, las cartas deben ser de organizaciones, redes o alianzas en lugar de individuos.

2. Complete el formulario de postulación antes del 21 de agosto de 2020 a las 12:00 p.m. al mediodía (EST).

3. Adjunte su currículum y la carta de recomendación en el formulario de postulación.

Cronograma: los nuevos miembros elegidos serán informados y anunciados a fines de septiembre de 2020.